

0 9 ENE 2023

AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2021 Y 2022 A FUNCIONARIOS

DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,

0071 DECRETO: Nº P

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- 7. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N°. 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2023.
- 10. D.A. Nº 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
- 11. D.A Nº 4.504 de fecha 20.12.2022, Autoriza postergación feriado legal año 2021 -2022 y acumulación con el periodo 2022 a funcionarios de la salud que se indican.
- 12. Solicitudes de feriado legal emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

I. Autorícese Feriado Legal a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Magdalena Yañez Medina	10 días (2023)	03/01/2023 hasta 16/01/2023
Maria Rubio Flores	01 día (2022)	09/01/2023
Maria Elena Abarca Vera	10 días (2023)	06/01/2023 hasta 19/012023
Ingrid Aravena Garrido	01 días (2023)	13/01/2023
Nataly Mendoza Pacheco	01 dia (2021) 05 dias (2021)	09/01/2023 16/01/2023 hasta 20/01/2023
Elizabeth Cortes Zambra	07 días (2021)	26/01/2023 hasta 03/02/2023
Levis Ojeda Catalan	01 dias (2023)	03/01/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

FATRIA MOXANO MEJIAS RETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/OVD/U.C./asg. DISTRIBUCION:

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD OF CONTROL

AÑEZ MALDONADO

10 ENE 2023

FECHA

FECHA SALIDA: 1.3 ENE 2023 OBSERVACIÓN №